

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 294

Impreso el día 18 de noviembre de 2020

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2020

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Trigésimo** segundo aniversario de la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA–, celebrado el 8 de agosto de 2020. Expresión de beneplácito. **Enriquez, Rezinovsky y Cornejo V.** (4.115-D.-2020.)

Dictamen de la comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Enriquez y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del trigésimo segundo aniversario de la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del trigésimo segundo aniversario de la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA– celebrado el 8 de agosto de 2020.

13 de noviembre de 2020.

Leonor M. Martínez Villada. – Graciela M. Caselles. – María G. Burgos. – Estela M. Neder. – María L. Masin. – María C. Piccolomini. – Mario H. Arce. – Héctor Baldassi. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Ricardo Buryaile. – Virginia

Cornejo. – Melina A. Delú. – Héctor Fernández. – Josefina V. González. – Estela Hernández. – Gisela Marziotta. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Juan Mosqueda. – Claudia Najul. – Alejandra del Huerto Obeid. – María G. Parola. – Dina Rezinovsky. – Gisela Scaglia. – Mirta Tundis.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Enriquez y otras señoras diputadas, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del trigésimo segundo aniversario de la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina –ASDRA–; luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución.

Leonor M. Martínez Villada.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del trigésimo segundo aniversario de la Asociación Síndrome de Down de la República Argentina (ASDRA).

Jorge R. Enriquez. – Virginia Cornejo. – Dina Rezinovsky.